

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista

D. IGNACIO LÓPEZ CANO, D^a FUENSANTA LIMA CID, D JOSÉ CARLOS DURÁN PERALTA y D^a MARÍA DOLORES NARVAEZ BANDERA; Diputado/as por Málaga, **D. CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBÁN,** Diputado por Cáceres y **D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO,** diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El 15 de marzo de 2020 se aprobó la Orden TMA/230/2020 por la que se concreta la actuación de las autoridades autonómicas y locales respecto de la fijación de servicios de transporte público de su titularidad. Durante el estado de alarma se han ido reduciendo los servicios de transporte ferroviario hasta ir ajustándolos tanto a la situación como a la demanda.

- **¿Qué porcentajes de reducción de los servicios de transporte público se han aplicado a los servicios de cercanías de Renfe en las líneas C1 y C2 de la provincia de Málaga?**
- **¿Cuántos viajeros ha habido en esas líneas durante el período comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de abril?**
- **¿Qué coste por viajero han tenido estos servicios durante el periodo considerado en la pregunta anterior?**

En el Congreso de los Diputados a 17 de mayo de 2021.


EL DIPUTADO
IGNACIO LÓPEZ CANO


LA DIPUTADA
FUENSANTA LIMA CID


EL DIPUTADO
JOSÉ CARLOS DURÁN PERALTA


LA DIPUTADA
M. DOLORES NARVAEZ BANDERA


EL DIPUTADO
CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBÁN


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO